

CARIBU, S. L.
(Sociedad absorbente)

TOTSEDA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas de socios de «Caribu, Sociedad Limitada» y de «Totsesta, Sociedad Limitada», aprobaron en sus reuniones celebradas el día 26 de octubre de 2003 la fusión por absorción de «Totsesta, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) por «Caribu, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 25 de septiembre de 2003.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 del citado cuerpo legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, de acuerdo con lo que prevé el artículo 166 de la Ley citada.

Mataró, 6 de noviembre de 2003.—La administradora única de Caribu, Sociedad Limitada y Totsesta, Sociedad Limitada, Montserrat Ribas Vilardebo.—51.247. 1.ª 19-11-2003

CARTERA MUNDIAL, SIMCAV, S. A.

Se convoca Junta general Extraordinaria, a celebrar en el paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, el día 4 de diciembre de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria o el día 5 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, el cambio de control de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.—Reorganización de los recursos propios de la Sociedad. Aumento de capital, reducción de capital y correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Nombramientos, ceses, ratificación.

Quinto.—Solicitudes, en su caso, de exclusión de las acciones de la sociedad de su cotización en la Bolsa de Valores de Madrid, así como su exclusión del Registro Contable de las acciones ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima y del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para el cese de la Sociedad como Institución de Inversión Colectiva.

Sexto.—Aprobar el cambio de la política de inversión de la Sociedad.

Séptimo.—Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario. Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Derecho de información: Los accionistas, tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas. Las Entidades Depositarias de las accio-

nes, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jaime Gutiérrez Gil.—51.230.

CASCO ANTIGUO DE AVILÉS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad Casco Antiguo de Avilés, Sociedad Anónima, a las diez horas del día 4 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, en su domicilio social en la calle La Fruta, 22, de Avilés, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del Capital Social.

Segundo.—Compraventa de Inmuebles.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el Domicilio Social y, en su caso, obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la ley.

En segunda convocatoria se celebrará el día 5 de diciembre de 2003, a las diez horas.

Avilés, 17 de noviembre de 2003.—El Administrador, Julio Álvarez Rodríguez.—51.617.

CENTER COMMUNICATIONS
HOLDING, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 2003, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, el día 5 de diciembre de 2003, a las 16:30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Cese, elección y reelección de Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, del derecho que les asiste a examinar y obtener los documentos sometidos a su aprobación, conforme a lo previsto en los art. 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Jiménez Díaz.—51.567.

CERÁMICA DE ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria Universal de la Sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, y aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados de ejercicios anteriores	131.561,36
Total Activo	131.561,36
Pasivo:	
Capital social	72.121,45
Pérdidas y Ganancias	- 7.919,87
Acreedores	67.359,78
Total Pasivo	131.561,36

Logroño (La Rioja), 10 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Edmundo de Torre Cillero.—50.547.

CIRCUITOS IMPRESOS SIPEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 15 de Diciembre de 2003, a las 12 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Análisis del sistema actual de Administración de la sociedad y modificación del mismo con los ceses y nombramientos necesarios, en su caso.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de auditores de cuentas, así como solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Montcada i Reixac, 5 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Eduardo Navarro Martínez.—50.675.

CLUB DE FÚTBOL FUENLABRADA,
SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Calle La Fuente, s/n, en Fuenlabrada), el día 19 de Diciembre de 2003, a las doce horas en primera convocatoria y el siguiente día, 20 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2001-2002 y 2002-2003.

Segundo.—Examen y aprobación del presupuesto para la temporada 2003-2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta General.

Quinto.—Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales de los ejercicios cerrados a 30 de junio de 2002 y a 30 de junio de 2003 y pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos.

Fuenlabrada, 10 de noviembre de 2003.—Joaquín de Andrés Fernández.—50.657.